

RESOLUCIÓN ALCALDÍA nº 1251/2019

Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones del PROCESO SELECTIVO para la formación de una Bolsa de Empleo de Monitor de Taller Cultural de la especialidad de BOLILLOS para la contratación de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2860/2018 de fecha 18/12/2018, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Comprobada la documentación aportada, y conforme a lo dispuesto en las Bases del citado proceso, en virtud de las facultades que me confiere la normativa reguladora de régimen local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as** (no habiendo excluidos)en la convocatoria para la formación de una Bolsa de Empleo de MONITOR/A DE BOLILLOS que será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal a los efectos oportunos :

APELLIDOS	NOMBRE
PEÑA ÁRIAS	MARIA MONSERRAT

SEGUNDO.- La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, 1 b) de la Ley 39/2015, de 14 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Pública.

Dese cuenta de la presente Resolución el próximo Pleno que se celebre.

Ciempozuelos, 15 de mayo de 2019

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. D^a. M. Jesús Alonso Lazareno

El Secretario General

Fdo. Iñigo Roldán Catalán